C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600035825** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de junio del 2025, mediante la cual solicita lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 3, 4, 54 fracción II, 58 y 93, y en lo conducente 130, 143 y 145, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LTAIP-Gto); así como, de forma supletoria, en los artículos 113 a 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con apoyo en los artículos 63 y 69 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, solicito: 1. La versión pública de los registros, constancias, tarjetones, credenciales de operador o cualquier otro documento que acredite la autorización para conducir unidades del transporte público municipal a nombre de JESÚS IGNACIO ORTEGA PRIETO, operador de la Ruta 28 y contratado por el concesionario MIGUEL ÁNGEL PRIETO CÁRDENAS. a) Indicar la fecha exacta en que se le otorgó por primera vez el tarjetón o autorización municipal. b) Indicar la fecha exacta en que obtuvo por primera vez su licencia de conducir. c) Señalar si, antes de cumplir 18 años, tuvo registrado algún permiso provisional o de menor para conducir y, de ser afirmativo, proporcionar la fecha de expedición y la autoridad que lo otorgó. 2. El oficio de alta o inscripción en el Padrón Municipal de Conductores y, en su caso, el historial de vigencias, renovaciones, sanciones o bajas asociadas al citado conductor. 3. Que la Unidad de Transparencia realice búsqueda exhaustiva y turne esta petición a todas las áreas que pudieran poseer la información —Dirección de Movilidad o Transporte, Dirección de Tránsito Municipal, Comisión Municipal de Transporte y cualquier otra unidad competente— conforme al artículo 93 de la LTAIP-Gto. 4. Que, de no localizarse información, se emita la declaratoria expresa de inexistencia prevista en el artículo 144 de la LTAIP-Gto, suscrita por la unidad administrativa responsable de dichos registros y avalada por el Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 54 fracción II y 58 del mismo ordenamiento. Versión pública: requiero únicamente los datos indispensables para identificar las autorizaciones (nombre del operador, número de tarjetón o licencia, folio de padrón, fechas de expedición, vigencias y estatus), sin revelar información confidencial como RFC completo, CURP, domicilio particular, ni datos personales de terceros.." **(SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Movilidad** quien responde lo siguiente:

1.-La versión pública de los registros, constancias, tarjetones, credenciales de operador o cualquier otro documento que acredite la autorización para conducir unidades de transporte público municipal a nombre de JUAN DIEGO PRIETO CÁRDENAS, operador de la Ruta 28 y contratado por el concesionario MIGUEL ÁNGEL PRIETO CÁRDENAS, a) indicar la fecha exacta en que se le otorgo por primera vez el tarjetón o autorización municipal. b) indicar la fecha exacta en la que obtuvo por primera vez su licencia de conducir. c) señalar si antes de cumplir 18 años, tuvo registrado algún permiso provisional o de menor para conducir y, der ser afirmativo, proporcionar la fecha de expedición y la autoridad que lo otorgó. 2. El oficio de alta o inscripción en el padrón Municipal de conductores y, en su caso el historial de vigencias, renovaciones, sanciones o bajas asociadas al citado conductor. 3. Que la Unidad de transparencia realice búsqueda exhaustiva y turne esta petición a todas las áreas que pudieran poseer la información- Dirección de Movilidad yo Transporte, Dirección de Tránsito Municipal, comisión Municipal de Transporte y cualquier otra unidad competente- conforme al artículo 93 de la LTIP-Gto. 4. Que, de no localizarse información, se emita la declaratoria responsable de dichos registros y avalada por el Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 54 fracción II y 58 del mismo ordenamiento. versión pública: requiero únicamente los datos indispensables para identificar las autorizaciones (nombre del operador, número de tarjetón o licencia, folio de padrón, fechas de expedición, vigencias y estatus), sin revelar información confidencial como RFC completo, CURP, domicilio particular ni datos personales de terceros. Datos complementarios: Nombre completo del operador: JUAN DIEGO PRIETO CÁRDENAS CURP: PICJOOO114HGTRRNA3 Ruta de servicio 28 (Salamanca, Gto) periodo solicitado: 2015 a la fecha" (SIC).

He de referir en cuanto al punto número 1; se anexan copias fotostáticas simples de imágenes de los documentos, solicitados.

He de referir en cuanto al inciso a), b) y c); la información solicitada no está dentro de la esfera de la competencia de esta Dirección General de Movilidad, ya que en el proceso de transición y entrega recepción entre administraciones, en 2021 la administración saliente no entrego la información requerida; y con relación a las licencias de conducir en el Estado de Guanajuato es competencia del Gobierno del Estado.

He de referir en cuanto punto número 2); la información solicitada no está dentro de la esfera de la competencia de esta Dirección General de Movilidad, ya que en el proceso de transición y entrega recepción entre administraciones, en 2021 la administración saliente no entrego la información requerida.

He de referir en cuanto punto número 3); la información solicitada no está dentro de la esfera de la competencia de esta Dirección General de Movilidad, ya que en el proceso de transición y entrega recepción entre administraciones, en 2021 la administración saliente no entrego la información requerida.

He de referir en cuanto punto número 4); la información solicitada no está dentro de la esfera de la competencia de esta Dirección General de Movilidad, ya que en el proceso de transición y entrega recepción entre administraciones, en 2021 la administración saliente no entrego la información requerida.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Salamanca, Guanajuato a 03 de Julio de 2025

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MTRA. EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

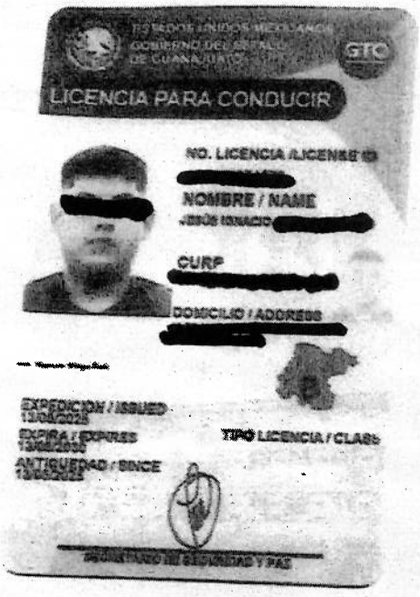
GTO
LICENCIA PARA CONDUCIR
NO. LICENCIA /LICENSE ID
NOMBRE / NAME
CURP
DOMICILIO / ADDRESS
EXPEDICION / ISSUED
EXPIRA / EXPIRES
TIPO LICENCIA / CLASS
ANTIGUEDAD / SINCE

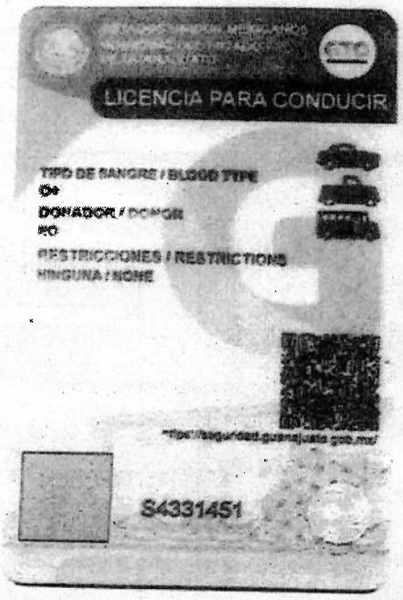
GTO
LICENCIA PARA CONDUCIR
TIPO DE SANGRE / BLOOD TYPE
O+
DONADOR / DONOR
NO
RESTRICCIONES / RESTRICTIONS
NINGUNA / NONE
S4331451

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ACREDITA A: JESUS IGNACIO [redacted]

TRANSPORTE

Quien acreditó el módulo Especial del curso de capacitación dirigido a las personas operadoras del servicio público y especial de transporte, para efectos de trámite de licencia y requisitos de conducción en los términos de los artículos 7 fracción XIII, 135, 225 y 226 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 607, 609 y 610 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

[redacted]
Firma del interesado

TARJETÓN NO. [redacted]

Quejas a los tel:
(473) 73 3 48 81
800 623 02 37
quejas_transporte@guanajuato.gob.mx

[redacted]

Lic. Moisés Ranjel Villagómez
Director General de Transporte

Claudia Berenice Alcantar Campos
Director del Centro de Capacitación

GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO

Quejas a los tel:
(473) 73 3 48 81
800 623 02 37
quejas_transporte@guanajuato.gob.mx

TARJETÓN NO. [redacted]

CENTRO DE CAPACITACIÓN

Claudia Berenice Alcantar Campos

VÁLIDO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS, CARGA Y ESPECIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

[redacted]

Original

[redacted]

12/05/2025
Fecha de expedición

12/05/2028
Fecha de vencimiento

El presente tarjetón no autoriza conducir sin la licencia correspondiente